

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas

Consideraciones Generales

Antes de abordar brevemente la temática de la glosa, se deja establecido que este trabajo no pretende ser otra cosa que la transmisión de conceptos básicos para alumnos principiantes de los cursos de lengua de señas, con el solo fin de que se pueda adquirir una idea aproximada del tema en cuestión y con la intención de que sirva para facilitar el conocimiento de esta lengua.

A modo de reseña, se parte de la base de que la lengua de señas fue creada por las personas sordas, en tanto se adapta naturalmente a sus condiciones psicofísicas. El transcurso del tiempo ha permitido que las nuevas generaciones de sordos la heredaran de sus antecesores, en forma natural y espontánea, por el hecho de tenerla en el entorno lingüístico. En la mayoría de los casos, es utilizada como medio primario de comunicación en sus interacciones cotidianas. El uso de esta lengua que los amalgama ha permitido que el colectivo sordo se considere, se reconozca y se constituya en sí mismo como una comunidad lingüística minoritaria.

Los investigadores especializados en lengua, historia y cultura sordas explican que primero surge la minoría sorda como grupo y luego aparece la lengua de señas como elemento de comunión. Es decir, que esta última es la consecuencia de la primera, lo que significa concretamente que primero surge la cultura sorda y luego la lengua de señas. Y a esta altura de los acontecimientos, no se puede negar que la lengua de las personas sordas constituye una forma comunicativa eficaz (Massone - Simón - Druetta, 2003).

De hecho, la lengua de señas, para la mayoría de las personas sordas, es el medio lingüístico natural que les permite expresar sentimientos, pensamientos, ideas, emociones, deseos.

Además, es un sistema lingüístico que tiene características propias y autonomía estructural en relación a cualquier lengua usada por las personas oyentes. Presenta rasgos manuales y no manuales con función lingüística y una gramática propia, manifestándose en una dimensión viso espacial (Massone, M.I., 1994).

Se podría decir también que los signos lingüísticos que conforman este sistema, están constituidos por una asociación entre el concepto y

la imagen visual, que en palabras de Ferdinand de Saussure, constituyen el significado y el significante respectivamente (Saussure de, F., 1999).

Si bien todas las lenguas difieren, esto se observa pronunciadamente cuando se comparan aquellas que tienen canales de comprensión y expresión muy distintos, como es el caso de la lengua de señas, que utiliza el canal viso espacial en contraposición con las lenguas habladas por los oyentes que usan el canal auditivo oral, mientras que las lenguas escritas son gráficas y visuales.

Cuando se dice que la lengua de señas es viso espacial, se quiere significar, -como su nombre lo indica-, que se comprende y se manifiesta mediante el uso de la vista, las manos, el cuerpo y el espacio. Y mientras las lenguas de los oyentes son lineales, la lengua de señas es secuencial, ya que los constituyentes de las señas pueden presentarse uno detrás del otro o en forma simultánea, cuando los constituyentes de las señas aparecen unos sobre otros. Estas características son específicas de las lenguas de señas, que además se articulan en el espacio. Precisamente, por el hecho de que sea secuencial, simultánea y espacial, se considera una lengua tridimensional.

Aunque las lenguas de señas son minoritarias, explica la doctora María Ignacia Massone que actualmente se conoce la existencia, al menos, de 193 diferentes en todo el mundo, lo que permite darse una idea de la dinámica comunicativa de las personas sordas en el orbe (Massone, M.I., 2000).

Por más que se sabe que la lengua de las personas sordas no es universal, el doctor Alejandro Oviedo entiende que las lenguas de señas usadas en el mundo son más similares que diferentes ya que la gramática de todas ellas se basan “ *... en el uso del espacio y de la vista que parece imponer un esquema gramatical común*” aunque “*las diferencias reportadas se ubican, de modo abrumador, casi exclusivamente en el vocabulario*” (Oviedo, A. 2006).

Por otra parte, los componentes de las señas son dos: los rasgos no manuales y los rasgos manuales. Los primeros son los movimientos del cuerpo y de la cara, específicamente, del rostro, de los ojos, de las cejas, de los labios que adquieren valor lingüístico y que incluso pueden constituir en sí mismos un significante sin necesidad de que exista la presencia de los rasgos manuales. Los componentes manuales también

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad. 2008.

constituyen unidades de expresión básica de tres niveles: morfológicos, sintácticos y semánticos y pueden aparecer acompañados de los rasgos no manuales. En estos casos, la presencia o ausencia de estos al acompañar a los manuales, pueden modificar la significación y el sentido de estos últimos durante la enunciación.

Las señas manuales pueden ser realizadas con una sola mano, llamadas por ello unimanuales o con las dos manos denominadas bimanuales. La mano más productiva es conocida como mano activa mientras que la mano que menos produce constituye para el señante, su mano pasiva.

La lengua de señas también utiliza el alfabeto manual en el que a cada seña le corresponde una letra del alfabeto. Los alfabetos manuales fueron creados hace varios siglos atrás por los oyentes con el objeto de enseñarles a las personas sordas a leer y a escribir y con el fin de catequizarlos (Massone, M.I., 2000).

El alfabeto manual se utiliza para señalar nombres propios, lugares o palabras del español que no tienen una seña determinada, aunque también permite crear nuevas señas a partir de él.

Tanto los componentes manuales, los no manuales y el alfabeto manual, se registran en las glosas.

Qué es la glosa

En un intento de introducción a la temática en cuestión, se puede decir que la lengua de señas también se caracteriza por ser ágrafa, es decir que no tiene escritura y por ello resulta difícil identificar las señas cuando se pretende realizar una investigación gramatical. Por ello, los científicos del área han buscado una forma material para plasmarlas e identificarlas en un soporte escrito mediante categorías llamadas glosas.

Para realizar el análisis lingüístico que efectúan los investigadores especializados en lengua de señas, resulta necesario partir desde ella misma usando la escritura como un medio para describirla. Y por ello, utilizan las glosas.

La glosa se escribe en letras mayúsculas y es una convención usada en toda la Lingüística de la Lengua de Señas de todo el mundo.

Entonces podría decirse que algunos objetivos del uso de la glosa son los siguientes: a) describir y explicar el funcionamiento sintáctico de la lengua de señas en tanto lengua usada en los intercambios comunicativos cotidianos entre sordos, sin influencia del español; b) analizar la lengua de señas a partir de la forma y función de sus propias estructuras organizadas en relación a las señas y no a partir del español; c) evitar partir del español para su estudio sin basarse en el principio *una seña = una palabra*.

Si se pretende definir la glosa, se podría decir que es: a) la transcripción de las señas a un soporte material; b) una forma de apuntar el concepto aproximado de las señas; c) un mecanismo de notación para facilitar el estudio científico; d) un sistema que sirve para transportar la estructura morfosintáctica y semántica de la lengua de señas; e) una forma de transcribir los contenidos de la lengua de señas respetando sus características propias; f) una forma de categorizar las señas por medio de una o varias palabras españolas anotadas.

Además, la glosa se acompaña de una simbología convencional que permite dar cuenta de los comportamientos no manuales, llamados también rasgos no manuales, que aportan significado y sentido y que se plasman mediante la marcación de una línea superior.

Si se quisiera determinar la glosa por la negación, podría decirse que no es la lengua española escrita ni es la traducción de las señas.

Vale aclarar que la traducción de un enunciado producido en lengua de señas a la lengua española escrita, es una actividad lingüística diferente a la glosa. En primer lugar porque se realiza de conformidad con la propia estructura del español y en segundo término porque persigue un objetivo diferente.

Características de la glosa

Como se dijo anteriormente, la glosa se caracteriza por que mediante ella se puede plasmar el orden gramatical de la lengua de señas constituyendo así un soporte material para su estudio. Además permite registrar de manera aproximada, sus características semánticas, sintácticas y morfológicas.

La palabra española que se utiliza para glosar suele aludir al significado que tiene la seña en la lengua de señas y por ello se intenta utilizar aquellas que contengan la significación más próxima, aunque se

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad. 2008.

advierde que la correspondencia no es exacta. Además, se trata de respetar, mientras se pueda, la denominación española que los propios sordos usan para las señas cuando hablan en español.

Se escribe con letras mayúsculas precisamente para diferenciarla de las traducciones en lengua española escrita y cuando una seña requiere más de una palabra o cuando deriva del uso del alfabeto manual, se escribe entre guiones mientras que los verbos se registran en infinitivo.

Además, los rasgos sintácticos no manuales, como por ejemplo, la interrogación, la negación, la exclamación, la afirmación, se representan mediante el trazado de una línea superior que se ubica por encima de la glosa.

La importancia que reviste este procedimiento para los investigadores de la lengua de señas, consiste en que la glosa les permite aproximarse con cierta precisión al análisis de los componentes de la lengua de señas, facilitando su estudio teórico y pragmático, asegurando la correcta transcripción de la estructura de la lengua de señas e identificando esos componentes, incluso aquellos que puedan estar elididos.

También permite observar los casos en los que existe una libre disposición sintáctica de los signos lingüísticos en el enunciado, aunque se advierte que se trata de una libertad relativa, porque esta lengua, como todas las lenguas, tiene normas estructurales de organización propias.

Convenciones usadas para glosar

Se expresó anteriormente que la glosa es producto de un acuerdo realizado por los investigadores de las lenguas de señas del mundo para lograr su estudio y análisis.

La doctora María Ignacia Massone enumera las convenciones utilizadas en las glosas de la siguiente manera:

GLOSA = Significado de la seña que requiere una palabra del español

GLOSA-GLOSA = Significado de la seña que requiere dos palabras o más del español

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad. 2008.

GLOSA^GLOSA = Números compuestos

G-L-O-S-A = Uso del alfabeto manual

GLOSA-número = Variantes de la seña

aGLOSA_b = Indica locaciones diferentes

numGLOSA_{num} = Indica las personas involucradas en los verbos de concordancia

NUM = Numerales

Línea superior = Indica los rasgos no manuales con función sintáctica (interrogación, negación, afirmación, exclamación) o la topicalización

/ = Pausa

// = Diálogo

¿Cómo se transcriben las señas a glosas?

Como ya se ha dicho, la transcripción de las señas a glosas, permite que se respete y se plasme en un soporte material, el orden gramatical de la lengua de señas, que en términos generales suele ser sujeto-objeto-verbo, aunque alguno de ellos en el discurso puede estar elidido.

Obsérvese un ejemplo de glosas correspondientes a un diálogo entre una persona sorda de Buenos Aires y otra de Mendoza que recién se conocen:

A: DECIR-HOLA / _____^{int}
CÓMO-ESTAR

B: _____^{af} / _____^{int}
ESTAR-BIEN / TENER-NOMBRE-EN-LS

A: _____^{int}
PRO₂ VIVIR DÓNDE

B: PRO₁ MENDOZA VIVIR

_____int
A: PRO₂ TRABAJAR

B: PRO₁ ESTUDIAR // TRABAJAR NO

Como puede observarse en el ejemplo anterior, según el orden sintáctico de la lengua de señas, generalmente, el verbo, se ubica al final del enunciado, aunque en algunas ocasiones puede estar elidido, mientras que la negación se ubica después del elemento que se niega.

La lengua de señas también sigue un orden de jerarquía desde lo localizado a lo localizable.

Obsérvese por ejemplo la siguiente glosa:

CASA VENTANA PÁJARO ESTAR-AHÍ

La traducción de la glosa anterior a la lengua española escrita podría ser la siguiente: *El pájaro está en la ventana de la casa.*

Lo descripto hasta aquí, son algunos de los aspectos sintácticos que pueden advertirse mediante las glosas y como puede deducirse de los ejemplos, reviste significativa importancia, ya que permite también, grabar mental y visualmente, gracias al soporte escrito, la estructura sintáctica de la lengua de señas.

Respecto de los aspectos léxicos, obsérvese la siguiente glosa:

ROPA DORMIR

El ejemplo anterior corresponde a un signo lingüístico compuesto que significa en español *pijama*. Sin embargo, en la glosa, no se coloca la palabra pijama sino ROPA DORMIR.

Otro ejemplo parecido:

CHORIZO NEGRO

En el ejemplo anterior también se observa un signo lingüístico compuesto que significa en lengua española *morcilla*.

Por otra parte, cuando se usa el alfabeto dactilológico para los nombres propios, para designar lugares que no tienen una seña específica o que su seña se desconoce o significados que no poseen un significado en señas, deben plasmarse en la glosa, separándolos con guiones, en la forma de los siguientes ejemplos:

R-O-B-E-R-T-O

S-I-N-G-A-P-U-R

F-I-L-O-S-O-F-Í-A

Además, obsérvese a continuación como se usan dos palabras españolas para plasmar una sola seña:

POR-EJEMPLO

Esto significa que una seña puede transcribirse utilizando una o más palabras del español y cuando se necesita más de una palabra, estas se separan también con un guión.

Además los signos lingüísticos de la lengua de señas están formados por morfemas que pueden ser léxicos, de género o de número.

En relación a estos últimos, el numeral marca el plural y en estos casos, no hace falta que se repita la seña, como sucede en otras ocasiones.

Por ejemplo obsérvese la siguiente glosa:

MAESTRA DOS.

La traducción del ejemplo anterior a la lengua española escrita sería: *Dos maestras*.

Por otra parte, los pronombres, que se utilizan para marcar el espacio sintáctico, se colocan de la siguiente manera:

PRO₁ = Yo

PRO₂ = Tú o vos o usted

PRO₃ = Él o ella

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad. 2008.

PRO_{1pl} = Nosotros o nosotras

PRO_{2pl} = Ustedes

PRO_{3pl} = Ellos o ellas

Nota: pl = plural

El tiempo pasado, presente o futuro, puede ser marcado con adverbios temporales. Por ejemplo, hoy, ayer, mañana o con signos léxicos de pasado, presente y futuro.

Obsérvese el siguiente ejemplo:

ANTES AQUÍ SORDOS DOS HABER

La traducción a la lengua española escrita sería *Ayer dos sordos estuvieron acá.*

Téngase en cuenta además, que la lengua de señas no tiene artículos.

Ejercitación

Obsérvense los siguientes ejemplos:

Lengua española escrita	Glosa
¿Sos sordo?	_____int PRO ₂ SER-SORDO
¿Sabés hablar con las manos?	_____int PRO ₂ SEÑAR
¿Cómo te llamás?	_____int PRO ₂ LLAMARSE

Intente ahora usted transcribir a glosa los siguientes enunciados producidos en lengua española escrita:

Lengua española escrita	Glosa
¿Cuántos años tenés?	

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad. 2008.

¿Dónde vivís?

¿Cómo se llama tu mamá?

¿Cuál es tu número de teléfono?

Ahora trate de traducir a la lengua española escrita las siguientes glosas:

Glosa

Lengua española escrita

_____excl
AYUDA PRO2 NECESITAR

_____int
PRO2 IR DÓNDE

_____af
PRO2 LEER SABER

_____neg
DINERO PRO2 NO-HABER

Nota: excl = exclamación; int = interrogación; af = afirmación; neg = negación.

Conclusión

Aprender a glosar, no es una tarea sencilla. Sin embargo, tan importante resulta esta práctica cuando se aprende la lengua de las personas sordas, que la doctora María Ignacia Massone recomienda que los alumnos de los cursos tengan como tarea leer varias veces en voz alta las glosas construidas para lograr familiarizarse con la sintaxis de la lengua de señas (Massone, M.I., 2001).

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad. 2008.

Como ha podido observarse a lo largo de todo lo expuesto, la lengua de señas no se escribe, se glosa. Y además de lo dicho, estas glosas permiten que los alumnos principiantes de los cursos de lengua de señas puedan conocer y reconocer tempranamente la sintaxis, la semántica y la morfología de esta lengua, ya que esta convención internacional pone en evidencia claramente su orden gramatical. El ejercicio permanente de este procedimiento lingüístico y su posterior traducción a la lengua española escrita, puede ayudar también a comparar las lenguas de las personas sordas y de las oyentes, a establecer diferencias y similitudes y aprender a separarlas mentalmente.

Por ello, la práctica continua de la construcción de glosas, puede favorecer el buen aprendizaje de esta lengua desde temprano para ir logrando paulatinamente una eficaz comprensión y producción y una óptima evolución lingüística. Esto, puede influir positivamente en el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua de señas, que para los oyentes constituye una segunda lengua.

Viviana Burad
Intérprete de Lengua de Señas
Mendoza Argentina 2008
buradvi@yahoo.com.ar

Bibliografía consultada:

- .Massone, María Ignacia – Machado, Emilia Margarita (1994). “Lengua de Señas Argentina – Análisis y Vocabulario Bilingüe”. Edicial. Buenos Aires.
- .Massone, María Ignacia (1993). “Lengua de Señas Argentina – Diccionario Bilingüe”. Editorial Sopena. Buenos Aires.
- .Massone, María Ignacia – Moroni, Edith – Simón, Marina (2001). “Curso Graficado de Lengua de Señas Argentina”. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.
- .Massone, María Ignacia (2000). “La Conversación en LSA”. Librosenred. En:<http://www.edicial.com.ar>
- .Massone, María Ignacia – Simón, Marina – Druetta, Juan Carlos (2003). “Arquitectura de la escuela de sordos”. Librosenred. En: <http://www.librosenred.com>
- .Oviedo, Alejandro (2006). “Sabías que ... “. En: <http://www.cultura-sorda.eu>
- .Saussure, Ferdinand de (1999). “Curso de Lingüística General”. Lozada, Buenos Aires.
- .Simón, Marina – Massone, María Ignacia - Buscaglia, Virginia (2000). “Educación de Sordos ¿Educación Especial y/o Educación?.

La glosa: Un sistema de notación para la lengua de señas. Viviana Burad. 2008.

Librosenred. UBA. Bs. As. En: [Books.google.com.ar/books](https://books.google.com.ar/books) isbn 987561047X.